señalar domicilio judicial para sus notificaciones,.-NOTIFÍQUESE Y CÍTESE.-
f).- *DR. HUGO CELI ALVAREZ,* JUEZ.
DR ESTEBAN PANTOJA C.
SECRETARIO
Existe firma y sello.
A.P./47838/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE

tendientes a identificar y ubicar a los padres y demás parientes comprendidos dentro del tercer grado de consanguinidad ausentes o *desaparecidos del niño* Cristofer NN, para cuyo efecto, cuéntese con el Representante de la Fiscalía como es el Procurador de Adolescentes de la DINAPEN de Sucumbíos; la Oficina Técnica del Juzgado de la Niñez y Adolescencia de Sucumbíos, por cuanto aquella oficina está laborando la funcio-

Superintendencia de Compañías
23 FEB 2011

NVOCATORIA

AL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ÍA CARTEC CARRO Y TECNOLOGIA S.A.

0000014

stablecido en el art.235 de la ley de compañías, se accionistas de la **COMPAÑÍA CARTEC CARRO Y** , la cual tendrá lugar en *el domicilio de la* compañía mazonas 6155 y el Inca, del Distrito Metropolitano e febrero del 2011, a las 5:30 p.m., con el objeto de iguiente orden del día:

n de Quórum.

Presidente y gerente.

de la cesión y transferencia de participaciones por sco a favor de CARTEC CIA. LTDA. Del 7 julio del

1 comisario principal y 1 suplente.

probación de la presente acta.

Quito, 22 de enero 2011.

Atentamente

Cía Cartec S.A.

Tecnólogo Roberto Guilcapi
Presidente.

Dr. Luis G. Castro Romo.
Gerente.

A.P./47842/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.

La compañía **NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Enero de 2011,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.11.000271 de 21 de Enero de 2011.**

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de **PICHINCHA.**

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 10.000,00 *Número de Acciones 10.000 Valor US$ 1,00;* Capital Autorizado; US$ 20.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ALIMENTACIÓN; B) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE MENSAJERÍA; Y C) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES *COMPLEMENTARIAS* DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO;...

Quito, 21 de Enero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

A.P./47851/k.m.

LA HORA 25 Enero 2011